

QUEMARUTI S.A.

Guayaquil, agosto 29 del 2011.

Sefiores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUEMARUTI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

De Conformidad con lo dispuesto y en calidad de Comisario, cumplome informar a Ustedes, que luego de proceder a la revisión de los libros contables por el ejercicio 2010, puedo concluir que se han acatado las normas legales y generalmente aceptadas para la elaboración de los Balances.

He recibido la colaboración necesaria para la revisión de los estados financieros en el cumplimiento de mi obligación.

Considero que la documentación contable se lleva de acuerdo a las disposiciones legales y normas contables vigentes.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y someto a su consideración los balances y anexos correspondientes.

Atentamente,


CPA CARMEN GARCÍA ESCOBAR
COMISARIO
C.I.#0906511670
REG.#04331

